



CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de don Antonio Lucas Ayala González, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "TELFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES, S.L.", comprensiva de la denominación, domicilio social, fecha de constitución, C.I.F., y vigencia, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-325722, folio 91 y siguientes, del tomo 18703, extendida el 10 de abril de 2003 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 8 de abril de 2003 ante el notario de Madrid doña Isabel Estape Tous, con el número 386, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada actualmente "TELFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES, S.L.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figuran, entre otros particulares, los siguientes:

- a.- El domicilio social se establece en Madrid, Gran Vía, número 28.
- b.- El C.I.F. de la sociedad es B-83616920.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja.

Madrid, veintitrés de diciembre de dos mil quince.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 47484/2015

Honorarios: S/M.

Registadores Mercantiles de Madrid, C.I.F. B-81055506

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley.
3- En caso de citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3- La inclusión en el presente documento de los datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Yo, **ÁNGEL ALMOGUERA GÓMEZ**, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio: DOY FE:-----
TESTIMONIO: Que la presente fotocopia ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL el cual me ha sido exhibido y devuelto.-----

NÚMERO LIBRO INDICADOR.- 4009/15

Madrid, a veintinueve de diciembre de dos mil quince.-



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D 8082
 FACTURA N° 3794
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
 Quito, a 20 JUL 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**
Country / Pays: El presente documento público
This public document / Le présent acte public
2. ha sido firmado por **D. Ángel Almoquera Gómez**
has been signed by / a été signé
3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
 Certified / Attesté

5. en Madrid at / à
6. el día **31 . diciembre . 2015** the / le
7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid** by / par
8. bajo el número **086854**
9. Sello / timbre: Seal / stamp / Sceau / timbre
10. Firma: Signature: / Signature:

(Handwritten signature)

Doña M^a Eugenia Reviriego Picón
 Firma delegada del Decano



Factura: 001-002-000037904



20161701002D08082

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701002D08082

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE JULIO DEL 2016, (15:47)


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



